

“GÓMEZ INVERSIONISTA AZUCARERO”

Marisol Rodríguez Arrieta

Resumen

La economía azucarera en el distrito Sucre y en el Estado Zulia se afincó en la concurrencia de un conjunto de compañías anónimas que históricamente transformaron el quehacer económico de la región zuliana y dinamizaron el circuito comercial del occidente venezolano. La vinculación de un colectivo social heterogéneo modificó la estructura agraria zuliana. La fusión de hombres y mujeres de diferentes clases y procedencia, integrados en una red de agricultores, comerciantes, profesionales y militares asociados con Gómez, sentaron las bases para la instalación de los centrales azucareros que motorizaron la producción de las unidades cañales y el comercio de sus derivados en la región sucrense. Esta plataforma gestó la fundación de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, la primera empresa azucarera en Venezuela, dando inicio al proceso de industrialización del azúcar. La participación de Juan Vicente Gómez en el negocio fue clave para el desarrollo de la industria azucarera.

Palabras Clave: Juan Vicente Gómez, caña de azúcar, asociación, Central Azucarero del Zulia, distrito Sucre.

Summary

The sugarcane business in the District of Sucre and in Zulia state had its foundation on a group of anonymous companies which changed the economical activity of the Zulian region and made the commercial circuit in western Venezuela more dynamic. The creation of a heterogeneous social group modified the agricultural structure of the Zulia state. The fusion of men and women from different class and background, integrated in a web of agricultures, merchants and professionals with military men associated with Gomez set the foundation for the *Centrales Azucareros*. The former were sugarcane enterprises which activated the production of the sugarcane units and the trading of its derivate products in Sucre. This platform gave birth to the anonym company called “*Central Azucarero del Zulia*”, the first sugar enterprise in Venezuela. This enterprise started the sugar industrialization process. The participation of Juan Vicente

Gomez in this business was essential for the sugarcane industry development.

Key words: Juan Vicente Gómez, sugar cane, association, Central Azucarero del Zulia, Sucre district.

Introducción

Al sur del estado Zulia, en el distrito Sucre, la explotación masiva de la caña de azúcar se produjo por las condiciones naturales de los suelos con vocación agrícola que junto con las prácticas tradicionales de las haciendas y extensas lotes de tierras desocupadas posibilitaron la instalación de los ingenios azucareros. (Rodríguez, 2005: 81-89).

Estos factores utilizados por la clase dirigente sucrense asociada con hacendados, comerciantes, profesionales y militares de los distritos Colón, Maracaibo y Urdaneta, sumados a caraqueños y trujillanos, para convertirse en los promotores y accionistas de los centrales. Para el establecimiento de las compañías anónimas azucareras decidieron apoyar política, militar e institucionalmente al gobierno de Juan Vicente Gómez, desde el poder municipal sucrense con la concurrencia de los hombres y mujeres más influyentes en el quehacer local y regional.

La alianza y asociación con el general Gómez contribuyeron a impulsar en el distrito Sucre la reorganización político-administrativa y económica que se evidenció por la ocupación de los principales cargos gubernamentales de individuos leales al Benemérito.

Semejante práctica política favoreció la iniciativa y desarrollo de la propuesta azucarera de la región histórica sucrense que demandó, a partir de 1906, la sustitución y el mejoramiento gradual de la infraestructura con el propósito de tener un espacio moderno con las condiciones adecuadas para la recepción de las compañías productoras de los derivados de la caña.

A este panorama -que cambió progresivamente la fisonomía del distrito Sucre y allanó el camino para la instalación de

los centrales azucareros-, se sumó la decisión del gobierno gomecista que exoneró de impuestos la compra de maquinaria destinada a la producción de azúcar y los derivados de la caña a cambio de la lealtad de los sucrenses. También, permitió la expansión de las haciendas cañales convertidas en grandes latifundios que fortalecieron los monopolios. Gómez igualmente consintió la incorporación de la mano de obra extranjera en los ingenios. Trinitarios, portorriqueños, martiniqueños y gente afrodescendiente de otras latitudes se entregaron con su fuerza de trabajo a los ingenios. Con su apoyo se asociaron capitales locales, regionales y nacionales lo cual fue decisivo para el definitivo impulso del proyecto azucarero.

La asociación del colectivo social representada por una elite dirigente fue la clave en la promoción y fundación de los primeros centrales azucareros en el país y en el estado Zulia. El objetivo principal de esta sociedad no sólo era controlar la cadena productiva de la caña de azúcar -desde la siembra hasta su comercialización -para obtener mayores beneficios en el mercado, sino ampliar su radio de acción hacia áreas económicas vinculadas con la exploración, explotación y negociación de petróleo, gas, madera, compra y venta de ganado, construcción de viviendas, muelles, vías férreas y líneas telefónicas, entre otras.

Desde un principio, cada una de las compañías anónimas entre ellas el “Central Azucarero del Zulia” (1912), tuvo la posibilidad de adquirir tierras. Esta empresa inició el proceso de industrialización del azúcar en Venezuela. Desde el comienzo de su organización contaron con la producción cañal de las haciendas de los socios que fueron propietarios de labores agrícolas productoras tradicionales de caña de azúcar y otros cultivos en una economía de subsistencia y del sostenimiento familiar. En la medida que la rentabilidad del negocio de la caña se evidenciaba, hubo necesidad de acaparar más tierras razón por la cual la elite dirigente del “Central Azucarero del Zulia” consignó diferentes petitorios, amparados en la “Ley de Tierras

Baldías y Egidias” en la municipalidad del distrito Sucre y en el gobierno nacional.

La rentabilidad del negocio y el vivo interés por la producción de azúcar por la demanda en el mercado mundial unió los capitales privados criollos de los colectivos sociales. Esta práctica presente en el imaginario de los inversionistas en la medida que el negocio generaba dividendos y crecía, excluía a unos e incorporaba a otros, proceso que abriría el camino a la formación de un empresariado nacional que diversificó la economía del país y consolidó al Zulia como un estado productor y comercializador de la caña de azúcar y sus derivados. La aparición y explotación del petróleo sentaría un nuevo precedente en la economía zuliana y en el resto de la nación venezolana.

El inversionista azucarero tuvo la capacidad de luchar y mantenerse en el tiempo para expandir el capitalismo en Venezuela y competir en el mercado con otros rubros, a veces en condiciones adversas como ocurrió con el impacto de la industria petrolera y la llegada de las compañías transnacionales.

La actividad cañal enriqueció y transformó la realidad de occidente partiendo de una localidad del Sur del Lago hacia lo regional, proceso éste que presenta novedosas y diferentes respuestas para el análisis de lo nacional.

La investigación propuesta pretende abordar procesos escasamente trabajados por la actual historiografía venezolana. Hay que tener presente que el discurso de la Venezuela agraria ha sido abordado de una manera homogénea, colocando su acento en la economía cafetalera y cacaofera, sin percatarse de lo ocurrido en algunas regiones que, como el caso del Zulia, la caña se constituyó en la palanca de producción de la economía agrícola azucarera hasta el punto de superar a los rubros tradicionales destinados a la exportación. El cultivo y explotación de la caña de azúcar diversificaría la economía de la región zuliana y del país.

La mayoría de las investigaciones realizadas en el ámbito universitario y otros centros académicos se centraron en el estudio de la zona norcentral del país y los espacios aledaños bajo su influencia directa; dejando de lado regiones marcadamente diferenciadas que sólo son tomadas en cuenta cuando su participación incidió en el ejercicio del poder o afectaba los intereses políticos y económicos de los grupos ubicados en la capital de Venezuela. Hasta la actualidad, la historiografía económica venezolana sobre el siglo XX ha subestimado la producción de géneros distintos al café, cacao y petróleo en aquellos espacios y áreas que funcionaron con autonomía político-administrativa e instituyeron nuevas formas de hacer negocio e incrementar sus capitales, al tiempo que aportaron su contribución a la construcción del Estado nacional.

Juan Vicente Gómez y su respaldo al negocio azucarero

A inicios del gobierno de Juan Vicente Gómez, las relaciones políticas y sociales con los diversos sectores de la nación se caracterizaron por una aparente amplitud liberal, en cuyas instancias del poder tuvieron participación los representantes de la iglesia, el ejército, la prensa, los terratenientes, los inversionistas nacionales y extranjeros y la dirigencia local y regional.

Esta estrategia hizo posible que la mayoría de los Estados respaldaran su gobierno, favorecido por el desprestigio del gobierno de Cipriano Castro. Gómez gradualmente dio evidencias de que pretendía segregarle más territorio al estado Zulia y anexárselo a Mérida. El rechazo que el Cabito despertó en el Zulia por la clausura de la Universidad, el cierre de algunas empresas, la adjudicación del corredor Palmarito de la parroquia Independencia a Mérida, y su resistencia hacia las empresas norteamericanas, contribuyeron a la oposición de un amplio sector del Zulia y de los maracaiberos a ambos gobiernos. Sin embargo, la dirigencia del distrito Sucre decidió simpatizar con la administración de Gómez (1). Tras reunirse en el año de

1911, fijaron su postura y sellaron el pacto político con el presidente Gumersindo Méndez a cambio de su respaldo al proyecto azucarero:

...los hacendados y comerciantes de este Distrito previa excitación que nos hizo la Comisión nombrada por el Ejecutivo del Estado, con el fin de armonizar los intereses políticos y sociales de esta localidad que venían mas o menos desacordados por diferencias que se acordaron después de los últimos acontecimientos.. También manifestamos que como elemento de paz y trabajo que somos nos sentimos satisfechos de la organización actual del Distrito y a la vez ofrecemos al muy digno representante del Benemérito General J. V. Gómez, en el Estado Zulia, General Gumersindo Méndez, magistrado honrado y justiciero, **toda nuestra cooperación decidida y franca para rodear como lo hacemos a su representante en esta localidad**, coronel Manuel Nava León, de cuya conducta nos encontramos plenamente satisfechos (2).

El apoyo al gobierno de Gómez y a sus representantes en el estado Zulia y en la localidad lo suscribieron los políticos, hacendados, comerciantes y criadores más influyentes de la región. Entre ellos: H. H. Velasco, Octavio Pirela Páez, Jaime Pirela Méndez, Joaquín Mármol, César Lizarzábal, José María Páez, Adolfo Enrique Carroz, Bartolo González, M. González P, Rafael Ochoa, A. M. Villalobos, Manuel Rodríguez, Domingo Carroz, Rosendo Piña, Emiro Infante, J.A. Méndez y Reyes Romer (3).

Igualmente se expresó Carlos Luis Soto, gobernador de Sucre y hombre identificado con el gobierno gomecista, en respuesta a una comunicación al secretario del estado, donde expone:

Es por ello que a la Causa de diciembre iniciada por el egregio General Gómez y que inspira los actos del Superior Magistrado del Zulia, cobra cada día mayor brillo y prestigio, desde luego que las funciones que emanan del gobierno son inspiradas persiguiendo el bienestar de los pueblos, que por

otra parte secunden tan elevados y nobles propósitos, sin ser a ellos compelidos por otros medios, que los emanados del conocimiento pleno de sus deberes, que han adquirido el esfuerzo proveniente de las fuentes oficiales donde han observado, nutriendo su espíritu con útiles enseñanzas que los conducen a la cima de la prosperidad. **Inspirado en tales ideales he implantado en este Distrito una política propia a conservar inalterable la armonía y la paz en esta fundada la unión y la paz, dones fecundados al bienestar y progreso público...** (4)

Esta posición de los sucrenses estaba sujeta a las facilidades que diera el gobierno del Zulia a la corriente de inmigrantes que trabajaría en los centrales azucareros, el estímulo a la asociación de capitales y los monopolios, la concesión de tierras, exoneración de impuestos y el fortalecimiento de Bobures como capital del distrito Sucre.

La ideología del momento se nutría del pensamiento positivista; en esta transición, la elite política preservaría sus intereses afianzando sus vínculos con zulianos, caraqueños y extranjeros. La cuota de poder de la autoridad local, en la primera década del siglo XX, fue reforzada junto con las prerrogativas debido a su activa influencia y participación en las operaciones mercantiles y su articulación con los cargos públicos claves.

El respaldo lograría el objetivo. No se observaron cambios en la esfera económica que pusiera en peligro la unión de ésta elite en proceso de consolidación, por cuanto sus enlaces familiares y comerciales y su intervención en el mercado de los derivados de la caña de azúcar los mantuvo en una posición de ventaja.

Un panorama político satisfactorio, junto a un gobierno que secundó y participó en la creación de centrales y empresas azucareras, abrieron la posibilidad de que la compañía anóni-

ma “Unión Agrícola de Maracaibo” emprendiera el establecimiento de un central azucarero, que contribuyó a aumentar sus ganancias y fortaleció las alianzas con capitales nacionales. Esta empresa se registró bajo contrato con el Ministerio de Fomento, con el nombre de compañía anónima “Central Azucarero”, luego “Central Azucarero del Zulia”, ubicada su producción en la hacienda “El Banco”, y en “Central Sucre, ambos localizados en Bobures.

La hacienda “El Banco” se convirtió, desde las primeras décadas del veinte, en el único espacio zuliano en donde se producía azúcar, además de aguardiente, mieles, papelón o panela. Esta singularidad la destacó la **Guía comercial de la República de Venezuela y de las islas de Trinidad y Curazao** al mencionar que “Las más ricas haciendas de caña de azúcar se encuentran cerca de las ciudades de Caracas y Maracaibo, Valencia y La Guaira. La mejor azúcar es la de Guatire. Es notable la producción de azúcar de la hacienda “EL Banco”, cerca de Maracaibo, hasta el punto de invadir con provecho los mercados de los confines orientales del país” (5).

Los Meléndez Hermanos criadores y agricultores, oriundos del municipio Bobures del distrito Sucre, eran los propietarios y fundadores de esa unidad de producción agrícola. Desde el 20 de enero de 1890 poseían un alambique activo que medía cuarenta y un galón de diez botellas (6) destinadas a la demanda de aguardiente local y regional en el Zulia. Esta firma mercantil consolidó definitivamente la producción de azúcar en su hacienda para el año 1891 (7). Desde la década de los ochenta, fabricarían azúcar de manera inestable como consecuencia de los inconvenientes para la adquisición de la tecnología adecuada y tuvieron que confrontar una serie de obstáculos para alcanzar su cometido. Entre ellos, los impuestos fijados por el Gobierno nacional sobre los derechos de importación de maquinaria y otros accesorios. El 6 de abril de 1890 se dirigieron al presidente del estado Zulia manifestando lo siguiente:

Está pechado por la ley de rentas del Estado con cinco bolívares, la carga de novecientos kilogramos de azúcar, pero la misma ley establece que no se impondrá pecho a las fábricas o manufacturas que se establezcan por primera vez en el estado, sino después de cuatro años de fundadas.

Es verdad que la elaboración del azúcar no puede decirse que es nueva entre nosotros, ya que se ha puesto en práctica más de una vez, pero ha sido esto de modo tan imperfecto, tan sin base de vida, que no han llegado a sentirse sus efectos, siendo así que puede decirse que no ha existido.

No es de aquel modo infundado que nosotros hemos emprendido la elaboración de este artículo, sino que antes hemos importado las maquinarias y útiles que se requieren para darle solidez y obtener el artículo de manera que no desdiga de nuestros adelantos industriales.

Ello nos ha ocasionado, como es natural gastos de consideración que unidos a los inconvenientes propios de toda empresa nueva, hacen preciso buscar la manera de equilibrarlos, y es por estas razones que nos hemos decidido a solicitar al ciudadano Presidente del estado, por el digno órgano de usted se sirva exonerar del derecho establecido, el azúcar que elaboremos en la hacienda Banco por el término de cuatro años.

Como usted comprenderá esto implica una protección directa a la agricultura industria que de preferencia merece la atención de todo gobierno, como lo ha merecido ya del digno que rige los destinos del Zulia, y ésta manifiesta protección por parte de Gobierno de que usted es parte, es un motivo más que tenemos para esperar un resultado favorable de nuestra presente solicitud que por la respetable medición de usted dirigimos Presidente del Estado (8).

La respuesta fue inmediata, en una resolución dictada por el gobierno del estado Zulia, reconocieron lo planteado por la razón social y en apoyo al desarrollo de la agricultura decidieron: "...si bien es verdad que los Meléndez Hermanos han elaborado azúcar, también lo es que las maquinarias introducidas

con tal objeto y el aumento considerable de la elaboración”, a la vez que la calidad del producto dan al establecimiento de los solicitantes el carácter de una empresa nueva “...y considerando además que el gobierno debe hacer todo aquello que esté en sus manos para facilitar la producción de los artículos de primera necesidad como lo es el azúcar, con el voto afirmativo se resuelve exonerar de derechos por cuatro años el azúcar elaborada en la hacienda Banco...” (9).

El soporte que recibió la fabricación de azúcar motivó a la familia Meléndez a continuar repotenciando y sustituyendo en diferentes períodos la maquinaria de “El Banco”, adquirida en los Estados Unidos y Europa. La modernización de la tecnología se inició el 4 de febrero de 1891. A través de una comunicación solicitaron al gobierno del Estado la exención de los derechos de impuestos que tenían los aparatos destinados al mejoramiento de la agricultura.

En el diario **Las Noticias** se publicó un aviso que demostró los adelantos y modernización que se incorporaban a la maquinaria de la hacienda “El Banco” para elaborar azúcar:

AZÚCAR DE EL BANCO

“WENCESLAO MORENO EXPENDE EN EL PABELLÓN VERDE LA FAMOSA AZÚCAR DE EL BANCO PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MELÉNDEZ HERMANOS.

ACABA DE LLEGAR UNA GRAN PARTIDA BLANCA Y SÓLIDA Y SEGUIRÁ VINIENDO.

OCURRIR AL PABELLÓN VERDE, EN EL MERCADO CASA DE WENCESLAO MORENO” (10).

El 8 de enero de 1896, demandan igualmente la exoneración del impuesto por la introducción de seis mil ochocientos noventa y siete kilos que contenían una caldera con sus anexos que comprendían 6.500 ladrillos refractarios procedente de Inglaterra (11).

El miércoles 8 de mayo de 1907, en una resolución dictada por el presidente del estado Zulia privan del pago de impuesto a Antonio J. Meléndez y C^a (12), demanda realizada por Gallegos y C^a del comercio de Maracaibo que representaba los negocios de Meléndez. Dicha exoneración correspondió a los derechos de catorce barriles con peso de tres mil cuatrocientos un kilogramo de ladrillos (K.3.401) refractarios importados exclusivamente para modificar y reparar las calderas de la hacienda “EL Banco”. “El jefe del Poder Ejecutivo que vela siempre por el desarrollo de la agricultura en cuanto le es posible, y en vista de que esa importación viene precisamente a dar impulso a un ingenio de tal importancia en el Estado, accede a la solicitud de los peticionarios” (13).

El 5 de febrero de 1910, Antonio José Meléndez, soltero, comerciante, en su carácter de propietario de la firma mercantil domiciliada en Maracaibo, le vendió la mitad de sus derechos sobre la posesión de caña “El Banco” al general Jorge Antonio Bello soltero, industrial de Bobures, por la cantidad de trescientos mil bolívares. La hacienda lindaba por el norte con terrenos de Carroz y Ochoa, por el sur, con terrenos llamados de “El Gavilán”; por el este, con selvas y terrenos ejidos, cultivados por varias personas y por el oeste con terrenos anegadizos y el Lago. Este ingenio estaba formado al momento de la compra-venta por las antiguas haciendas denominadas “EL Banco”, “San José del Río Seco”, “Río Seco”, “Honradez del Manzanillo” y “La Garita”. Las labores agrícolas ocupaban “una superficie de terreno propio que mediría por su frente hacia el oeste, o sea en la parte que mira al Lago, dos mil ochocientas cuarenta y ocho metros, y de su fondo, dos mil quinientos metros, prolongándose, dos mil quinientos metros más, en una faja de trescientos treinta y siete metros de frente y la cual principia a los seiscientos ochenta y siete metros del límite sur, formada por las tierras que antes constituía la hacienda “La Garita”...” (14). En dicha venta relacionaron todas las maquinarias, edificaciones, accesorios y pertenencias de dicho ingenio.

El distrito Sucre, en particular Bobures y la hacienda de cañas “El Banco” fueron espacios claves para la conspiración y la trama golpista contra Juan Vicente Gómez. Entre 1910 y 1911, los generales Marcelino Cedeño Chourio y Jorge Antonio Bello y los coroneles Marcial J. Rondón y Pedro Elías Peñuela, constituyeron los principales instigadores en la toma de la región sucrense y la fortaleza de San Carlos ubicado al norte de Maracaibo que buscaban ponerle fin al gobierno de Gómez y devolverle el poder a Cipriano Castro.

Gómez accionista de la Compañía Anónima Central Azucarero del Zulia

En 1912, la compañía anónima “Unión Agrícola de Maracaibo” le compra la hacienda El Banco a los generales Juan Vicente Gómez y a su cuñado Francisco Antonio Colmenares Pacheco, ambos del distrito Federal, y a Jorge Bello mediante su apoderado general Obdulio Bello (15), por un millón doscientos mil bolívares (16). Este ingenio lo adquirieron el Benemérito y su socio, el 9 de marzo de 1912, por doscientos cuarenta mil bolívares que le entregaron a Antonio José Meléndez (17), por los derechos de dominio y posesión que este se había reservado después de su venta con Bello y que correspondían a la otra mitad del valor de la hacienda.

La compra-venta efectuada por la compañía a los generales, se hizo a través de su gerente Alfonso Urdaneta, autorizado por la Junta Directiva, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, el 7 de junio de 1912, que le confirió al abogado Néstor Luis Pérez (18), poderes especiales para representarla y actuar en la ciudad de Caracas (19). Se estableció en la reunión realizar un contrato en forma de opción en virtud del cual los socios se obligaron a ceder sus derechos de la hacienda a la “Unión Agrícola de Maracaibo” y ésta a promover en ella la formación de un central cañero en forma de compañía anónima (20).

Según este convenio, el precio de la cesión se estipuló en un millón doscientos mil bolívares (Bs. 1.200.000) que sería satisfecho de la siguiente forma: cuatrocientos mil bolívares (Bs. 400.000) de contado, el propio día del otorgamiento de la escritura; cuatrocientos mil bolívares más (Bs. 400.000), el treinta y uno de diciembre del mismo año y los cuatrocientos mil bolívares (Bs. 400.000) restantes, que los vendedores convinieron en recibir en acciones de la nueva compañía. Por lo tanto, se constituyó una hipoteca sobre la labor agrícola vendida, como garantía al pago de las dos terceras partes que se quedaron a deber. En consecuencia, los oficiales traspasaron a la “Unión Agrícola de Maracaibo” los derechos de propiedad y posesión que tenían sobre ella y se obligaron al saneamiento. Transacción ejecutada en Caracas, el 24 de agosto de 1912, y reconocida en el mismo día ante el juzgado de parroquia de la parte occidental del Departamento Libertador (21). El ingenio vendido estuvo formado por las siguientes propiedades: haciendas, maquinarias, herramientas, embarcaciones, animales, plantaciones de frutos menores, deuda de peones, casa de habitación, camino de hierro, tranvía, terrenos propios, alambiques, alumbrado, línea telefónica, accesorios y pertenencias de que se compone la posesión, mencionados en detalle, en el capítulo anterior (22).

En este acto la compañía anónima “Unión Agrícola” obró en su carácter de promotora de la compañía anónima “Central Azucarero”, quedando definitiva y legalmente constituida en la misma fecha de la compra efectuada a los generales, con domicilio en la ciudad de Caracas. La recién corporación fundada realizó su primera entrega de cuatrocientos mil bolívares (Bs. 400.000) a Gómez y Colmenares a cuenta del precio de la hacienda “lo ha sido con igual suma de cuotas del capital social enterado en caja por los suscritores de acciones en la proporción indicada en el estado comprobante archivado en el Tribunal de Comercio de este estado” (23). Quedándole el compromiso de cancelar los ochocientos mil bolívares a los oficiales en la forma expresada en la escritura.

El 9 de septiembre de 1912, Alfonso Urdaneta, Manuel Govea, doctor Abigail Colmenares, general Joaquín Valbuena Urquinaona, Ángel Renato Rincón, Antonio María Pirela y José Benjamín Rodríguez en su carácter de administradores del “Central Azucarero”, domiciliada también en la ciudad de Maracaibo, por ser respectivamente su gerente y miembros de la junta directiva, recibieron por inventario la hacienda “EL Banco” y todo cuanto a ella le pertenece de la propiedad de dicha compañía que representan, con la deuda que la empresa está obligada a pagar (24).

Las primeras impresiones por el establecimiento del primer central en el estado, -industria nueva en el Zulia que permitió la diversificación de la agricultura y de la economía-, las recogió el diario **Gutenberg** en un artículo titulado “Central Azucarero”. “Por ello nos complace anotar que el éxito brillante con que correspondió el público del Zulia a la promoción del “Central Azucarero” (iniciado allí en el mes pasado) suscribiendo en corto número de días el capital para la Empresa, han seguido activos trabajos de organización” y partieron para Cuba, Estados Unidos e Inglaterra, los promotores, con el propósito de comprar la maquinaria (25). Señalaron además, que la corporación estaba en los preparativos para los trabajos de fundaciones, construcción de muelles, creación de edificios apropiados y la instalación de aparatos adecuados para la producción de azúcar.

Los articulistas se atrevieron a sugerir a los organizadores de la empresa esgrimiendo que es:

una industria nueva, completamente nueva en Venezuela, porque los Centrales Azucareros tan sólo producen azúcar mascabado, que para cualquier uso requiere el procedimiento costoso de la refinación...Gentes remisas sino timoratas creen ver en esta industria de Centrales un competidor para los productos de azúcar y papelón actuales...se ve a las claras que los Centrales no les puede convenir ni les conviene convertir su colosal producción en azúcar refinado; y

respecto al papelón, es notación de ignorancia pensar que un Central se establezca para elaborar tal producción y cuyo costo para dicho establecimiento resulta igual al costo del mascabado que tiene más demanda y mucho mejor precio” (26).

La sugerencia fue acertada, porque los centrales tradicionales de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Panamá entre otros, no elaboraban azúcar refinado, a pesar de disponer de extensos campos y tierras fértiles para cultivar la caña de azúcar, no tenían una demanda interna suficiente, ni mercados para vender la enorme producción de los ingenios y su exportación era imposible puesto que los consumidores por excelencia - Norteamérica y Estados Unidos-, mantuvieron desde más de tres siglos derechos proteccionistas elevados que dificultaron la introducción del azúcar refinado en sus plazas. En cambio, ellos compraban todo el azúcar mascabado que se fabricaba en las islas antillanas y caribeñas. (Moreno, 1978: 120).

La prensa se constituyó en el principal vehículo de expresión de las inquietudes de los fundadores de la compañía anónima azucarera, de la promoción del desarrollo de las actividades relacionadas con la producción cañal y de estimular los avances que ocurrían dentro y fuera del país, con la finalidad de mantener informada a la colectividad zuliana y a sus socios de la innovaciones referentes a materia agrícola e industrial que se incorporaban en el estado.

En Caracas, el 21 de diciembre de 1912, el Dr. Néstor Luis Pérez, obrando como apoderado del “Central Azucarero” de Maracaibo, pidió la traslación del Tribunal a la habitación de Juan Vicente Gómez, con el fin de verificar el reconocimiento de las firmas estampadas de él y del resto de los generales, quienes recibieron de Pirela, los ochocientos mil bolívares (Bs. 800.000) divididos de la siguientes manera: mil acciones, que al precio de cuatrocientos bolívares cada una dieron el equivalente de los cuatrocientos mil bolívares, y cuatrocientos mil bolívares en di-

nero efectivo, que sumados a lo que obtuvieron en acciones, totalizan los ochocientos mil bolívares, quedando libre la hipoteca que recaía sobre la hacienda de caña de azúcar (27).

Este tipo de transacciones no eran novedosas; se efectuaban compras y ventas similares, en las primeras décadas del siglo XX, dentro y fuera del distrito Sucre. Lo atractivo de los negocios y lo rentable que resultó ser invertir capital en la caña de azúcar y sus derivados facilitaron la modernización de las haciendas, incorporando maquinarias para aumentar la producción. Los diferentes comerciantes, hacendados, militares, civiles y políticos de acuerdo con sus intereses y debido a los lazos económicos establecidos concretaron negocios, en los que invirtieron una cuantiosa suma de dinero para comprar haciendas, fincas y terrenos ejidos. Se puede afirmar que, a principio del siglo pasado, circulaba en el país una considerable cantidad de numerario que potenciaba la capacidad adquisitiva de esta clase emergente.

El grupo privilegiado utilizaba cualquier procedimiento para asegurar sus operaciones. Por ejemplo, cuando se trataba de un contrato de compra-venta era necesario la evidencia física de la cosa comerciada. El comerciante, y en especial el de estos años, fue siempre renuente a toda abstracción: su mundo era el de las cosas tangibles, físicamente situadas en un lugar, objetivamente cuantificable. Para ellos:

La tierra era el capital más importante de todos. La tierra era finita -en el sentido de que si uno la usaba, ningún otro podía usarla al mismo tiempo-. Y, aún mejor, eminentemente tangible. Se podía medir, cavar, revolver, pisar, sentir, entre los dedos de los pies y dejarla correr entre los de las manos. Generación tras generación de nuestros antepasados la poseyó o tuvo hambre de ella y por ella. (Toffler, 1992: 87)

En el mundo comercial, físico, tangible, los parámetros a controlar eran igualmente concretos y objetivos y se requirió más de la actividad personal del comerciante para resolver situacio-

nes específicas, que del trabajo y el análisis coyuntural. De esta forma, la elite dominó el mundo de las cosas tangibles, moviéndose entre ellas con tal inteligencia y voluntad, y aprovechándose de las contradicciones productivas, que los colectivos organizados terminaron apropiándose del negocio del azúcar venezolano (28).

El ingenio “El Banco” sirvió de expansión para los capitales que se cruzaron entre los antiguos socios de la compañía anónima “Unión Agrícola de Maracaibo” y los nuevos accionistas -como el general Juan Vicente Gómez- de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, domiciliada en Maracaibo. El funcionamiento de dicha hacienda quedó establecido mediante el contrato que promovió el abogado Néstor Luis Pérez, residenciado en Caracas, y que se denominó el contratista, ante el Ministerio de Fomento. Transacción realizada, por el poder que se le otorgó en la oficina subalterna del Registro del distrito Maracaibo, el sábado 2 de noviembre de 1912.

En el convenio el contratista se obligó: 1° a establecer en la hacienda “EL Banco”, situada en Bobures, un ingenio central para cosechar caña de azúcar de “conformidad con los últimos adelantos industriales”. 2° él podrá establecer otros ingenios dentro de los límites del estado Zulia, directamente o por medio de compañías “procurando previo acuerdo con los dueños de haciendas y de los fundos de caña, situados en la jurisdicción del Estado, y con la obligación además de invitar a tomar parte, como accionistas o como empresarios, a los respectivos dueños de dichas haciendas o fundos, a las Empresas de Ferrocarriles o de Fuerza Eléctrica que existan en el país y a todos cuantos quieran o puedan formar parte de ello”. 3° La capacidad de cada ingenio se estableció en diez mil toneladas de azúcar anualmente. 4° El gobierno nacional, en consideración al capital que requirió la implantación de cada ingenio del “Central Azucarero” concedió: “la exención del pago de impuestos nacionales y de contribuciones por quince años, por el uso de ríos, lagos y costas

donde sea necesario para el transporte de los frutos de la Empresa, ya sea en vapores fletados o propios y tanto para el transporte de cañas como para la exportación de sus productos, dejando a salvo los derechos de tercero”, además otorgó la exoneración de los derechos arancelarios para todos los útiles desde los de labranza hasta las rejas de los edificios incluyendo los desconocidos en el país. 5° También, se le autorizó a abrir caminos carreteros o de hierro dentro de la zona de cultivo, construir muelles, entre otros (29).

La empresa se instaló seis meses después de firmado el contrato y aprobado por el Congreso. Se menciona en el convenio el permiso de levantar otros ingenios, y de comprar tierras baldías en los espacios que le sean de interés a la compañía. El trato especial hacia el ingenio se explica porque Gómez tuvo acciones en el Central. Este tipo de negocio era rentable, la participación del gobierno nacional y el respaldo a los inversionistas azucareros lo demuestra. Este escenario contribuyó a la apertura de una economía nacional, a la integración de capitales nacionales e internacionales.

Funcionamiento del Central Azucarero del Zulia

Los privilegios otorgados al “Central Azucarero”, entre otros, la exoneración de impuestos, garantizaron la adquisición a bajo costo de maquinarias, equipos, aparatos y accesorios utilizados en el proceso productivo. Igualmente, se amplió la posibilidad de que otros colectivos percibieran condiciones favorables para organizar centrales y competir en precios, calidad de la mercancía, tiempo de entrega, mayor producción de cosecha para moler y ofrecer nuevas tecnologías que alentara la rivalidad en el mercado. Los París constituyeron el grupo que consolidó la industria azucarera más extensa que se instaló en el municipio Bobures del distrito Sucre y en la región zuliana.

La importancia de la producción azucarera resultó significativa en el Zulia; las inversiones a gran escala en el renglón de la caña se realizaron progresivamente, logrando desplazar a

otras empresas tradicionales en el estado. Al respecto Ramón Santaella señala como la región zuliana distribuía sus capitales industriales para 1912: en transporte 15.442.000, el azúcar ocupó el segundo lugar con 1.700.000, le siguieron las cervecerías con 864.000, los aserraderos 420.000, los acueductos 400.000, talabarterías 130.000, molinos de maíz 240.000 y teléfonos 100.000 (30). Una de las particularidades del proceso es que el “Central Azucarero” concentró la cadena productiva, desde la siembra del bastón hasta la colocación del azúcar y sus derivados en el mercado. La innovación en su sistema operativo mejoró sustancialmente el modelo organizativo de la compañía azucarera “Unión Agrícola de Maracaibo”, cuyos accionistas estaban comprometidos a surtir de los derivados de la caña a la referida empresa para cumplir con el proceso de producción. Esta compañía anónima escogió la hacienda “El Banco”, por sus extensos terrenos y ríos cercanos como el Torondoy para regar los cultivos de caña que unidos a la disponibilidad de implementos, accesorios y mano de obra resultaron indispensables para este tipo de operaciones.

Una vez legalizada la constitución de la compañía, definido sus objetivos, seleccionado el primer ingenio, establecido y aprobado el reglamento, elegidos los miembros que la representarían, nombrados y señalados sus cargos, se dio inicio a los trabajos relacionados con la organización del capital social, estrenándose con un millón quinientos mil bolívares (Bs. 1.500.000), además de lo referente a la administración de las acciones y a la búsqueda de nuevos socios que la convertirían en una empresa sólida y segura.

Desde el mes de diciembre, su gerente Manuel A. Govea, por el diario **El Obrero**, notificó a los accionistas el retiro de “dos planillas de cupones N° 1 al 40 inclusivos”, por la caja de la “Unión Agrícola”, con la condición de presentar los títulos que le acreditaban la identidad como miembro. Al mismo tiempo les informó que se decretó el reparto a cuenta de dividendos de 20 bolívares por acción del cupón número 1. Se les indicó los

días y la hora para su asistencia (31). La experiencia obtenida por la compañía promotora resultó positiva, desde el mes de diciembre comenzaron a repartir las ganancias. La hacienda “El Banco”, su primer ingenio fabricaba azúcar y es posible que la asociación del nuevo colectivo social abriera mercados y consumidores que multiplicaron los ingresos. El 4 de marzo de 1913, la junta directiva acordó distribuir a cuenta de nuevos dividendos, 24 bolívares por acción sobre el cupón N° 2 (32). El primero de abril asignó 10 bolívares por acción a las cuentas de las utilidades del ejercicio en curso del cupón N° 3 (33).

Ocho días después, convocó a los socios a una asamblea extraordinaria para el 6 de mayo, en la casa N° 44 de la calle del Comercio, contigua al club Concordia con el objeto de resolver los siguientes aspectos: 1) la amplitud y mejoramiento de la empresa, 2) el aumento del capital social, 3) la emisión de nuevas acciones por el valor de cuatrocientos bolívares cada una, 4) estimar el valor actual del activo de la sociedad, 5) realizar las modificaciones a los estatutos sociales y 6) depositar los títulos en poder del gerente Manuel Govea, antes de la reunión (34).

El 2 de mayo de 1913, la junta directiva aprobó entregar 12 bolívares por acción sobre el cupón número 4 (35). Cinco días después la compañía publicó un aviso titulado “Central Azucarero”, informando a la comunidad zuliana de que ellos “se ocupan en la organización y arreglo de todos los documentos para abrir al público la suscripción del Primer Gran Central Azucarero, pues quieren dar todas las mayores informaciones en dicho asunto” (36).

Los avances que se generaron en la producción azucarera y en su administración resultaron un hecho. Se evidenciaba a través de la distribución de las utilidades que entregaban a los accionistas y el aumento de capital social que llegó, el 12 de mayo de 1913, a tres millones de bolívares (Bs.3.000.000). El crecimiento económico y el proyecto principal de la compañía lo difundieron los editores del diario **El Obrero**, al publicar lo que

sigue: “Gratamente ha sido acogida en nuestros círculos comerciales y en la República, la realización del primer “Gran Central Azucarero” del Zulia que en breve se establecerá...La animación que reina es general, y bien lo merece una Empresa que como esa, está llamada al desarrollo del progreso agrícola y comercial del Zulia”. Al final del artículo destacaron que “muchas personas se han dirigido al Gerente suscribiendo multitud de acciones, lo que significa que en breve se realizará esta empresa de gran provenir” (37).

En la reunión del 6 de mayo, se decidió abrir la suscripción pública de tres mil setecientas cincuenta acciones (3.750) por el valor de cuatrocientos bolívares (Bs. 400) cada una, pagaderas por cuotas de cien bolívares (Bs. 100) en el curso de un año, cerrándose dicho convenio el 25 de julio, con el propósito de que los nuevos socios tomaran parte en las elecciones de los funcionarios y acuerdos aprobados por la asamblea general. El pago se debió realizar de la forma siguiente: El 25% al acto de la suscripción o al cerrarse en los casos que lo juzgue conveniente la administración de la compañía, 25% cuatro meses después del día en que se cerró la obligación, un 25% ocho meses posteriores de la fecha fijada y 25% doce meses luego de terminado el compromiso.

Entre los objetivos de la empresa azucarera se señalaba, primero, el aumento del capital social hasta una cantidad que no excediera de tres millones de bolívares y, segundo, elevar la capacidad de producción a 100.000 quintales de azúcar por año. Para tal fin, invitaron a formar parte como accionistas o como empresarios a los dueños de haciendas o fundos, a las compañías de ferrocarriles o de fuerza eléctrica y a todo el que aspirara sumarse (38). Para la cancelación del valor de las acciones que se suscribieran, la compañía designó la casa de H. L. Boulton Jr. y C^a, o en el Banco de Maracaibo y comisionó a la casa mercantil de Lima Hermanos de la ciudad de Maracaibo, para anotar a las personas que querían participar como accionistas de la empresa (39).

Planteaba la nota de los editores del periódico **De la Montaña**, de la ciudad de Coro, inserto en la columna Ajeno del diario **El Obrero**, titulado el artículo “Empresa que avanza”,

¡Siempre el Zulia a la vanguardia de los demás Estados que componen la Unión; Sus empresas, ricas y florecientes, son de gran utilidad, no solo para Maracaibo, sino para el país entero que se surte de tan beneficiosos frutos...La obra nacional de alta significación, como porque de ella puede desviarse incuestionable utilidad de las ventajas que ofrece su prospecto a los que deseen formar parte de negocio tan excelente...Ojalá cada uno de nuestros Estados hubiera una Empresa como esta que da una fuerte contribución del progreso a la República y abre una fuente de trabajo en la cual tendrán segura ocupación multitud de brazo obreros... (40).

En el artículo se hace referencia sobre la percepción subjetiva de la realidad y la noción de lo que es el central en la época contemporánea en que estaban inmersos.

Se llamó la atención a los suscriptores acerca de las ventajas que les ofrecía el “Central Azucarero”, porque la compañía contaba:

...con su Ingenio “El Banco” completamente reorganizado, con un vasto campo de cañas, i en posición para ir aumentando gradualmente su producción de suerte que pueden esperar los accionistas todos que recibirían un dividendo mensual del 1% pues las utilidades alcanzadas en los ocho meses que llevamos explotando el Ingenio demuestran la verdad incontrastable de este cálculo; i por otra parte, al suscribir acciones de nuestra Empresa los señores hacen una verdadera utilidad de Bs. 1.400.000, en los veinte meses que cuando menos se requieren para que esté en actividad el Central, como lo señala la siguiente demostración:

Intereses en los veinte meses que se requieren para montar el Gran Central, sobre el capital de Bs. 6.000.000, al 1% mensual.....	Bs. 1.200.000.
Gastos de administración en el mismo tiempo.....	Bs. 200.000
Total.....	Bs. 1.400.000

Es esta una utilidad real y efectiva pues si nosotros no tuviéramos, el Ingenio “El Banco” en condiciones de producir los intereses del capital total i los gastos de Administración; esos desembolsos tendrán que salir del capital de los suscriptores o dejarían de percibir los accionistas interés sobre su capital por veinte meses, y de todas maneras sería una pérdida que llevarían por delante (41).

En esta misma nota editorial, los representantes de la compañía anónima aprovecharon para señalar los nuevos aparatos adquiridos para ampliar la producción, la compra de terrenos y animales, mejorar la infraestructura, seleccionar el personal calificado para determinar la calidad de las tierras destinadas a la siembra de la caña. En consecuencia, se reorganizó el ingenio “El Banco”:

...las maquinarias están completamente reparadas y ensanchadas; se ha comprado un gran número de bestias mulares para asegurar la eficacia del servicio de acarreo, se ha montado una caldera de repuesto para tener así dos juegos completos; se han encargado todas las piezas de repuesto que se han creído se podrían necesitar en un momento dado, de cuyas piezas ya hay muchas en depósito y las otras están al llegar; se han encargado, por lo tanto, también las piezas necesarias para organizar dos juegos de trapiche completos y por separado; se está trabajando en la canalización y represa del Río Gavilán, para asegurar y hacer útiles porciones considerable de terrenos de superior calidad; se han adquirido nuevas tierras y sembrados; y por último se ha llevado el campo de cañas a una situación tal, que podemos asegurar que disponemos de una magnífica base para el vasto campo del Central... Los terrenos de la región donde trabaja la compañía han sido estudiados por el reputado hombre de ingenios señor Pino E. Quiroz, quien los ha declarado excelentes y presentado cálculos muy halagadores que la Directiva reduce, de acuerdo con los actuales resultados, en el proyecto que ha presentado (42)

Con la adquisición de la hacienda de cañas “El Banco”, la compañía anónima “Central Azucarero” dispuso de setecien-

tas noventa y seis hectáreas de tierras, aproximadamente, para producir azúcar. Unido a este inmenso campo, la empresa pidió al Gobierno nacional la compra de una superficie de doce mil quinientas hectáreas de terrenos baldíos, apropiados para el cultivo de caña, situados en el municipio Bobures del distrito Sucre, dentro de los siguientes linderos: al norte, el Lago de Maracaibo; al este, el caño Mojamico y el río Capiú; al sur, el pie de la Serranía, y al oeste, el río Torondoy (43). Ambos ingenios totalizaron trece mil doscientas noventa y seis hectáreas aproximadamente que ampliaron los escenarios cañales y fortalecieron el circuito azucarero de la región sucrense.

La idea fundamental de este petitorio era obtener tierras para instalar el primer ingenio fundado por la compañía denominado “Central Sucre” que junto con la hacienda “El Banco”, pasaría a llamarse “Central Azucarero del Zulia”, cuya tecnología fue seleccionada en Europa “las mejores y más modernas maquinarias destinadas al Central que ha de venir a ampliar nuevas vías al trabajo honrado, muchos brazos entrarán en actividad y el contento y la animación volverán a muchos hogares asediados hoy por la miseria” (44).

El Ministerio de Fomento, Dirección de Agricultura, Cría y Colonización, resolvió que como el ingeniero José Rojas, en su carácter de cesionario de los contratos celebrados por el Ejecutivo Federal con José Federico Arroyal para el establecimiento de centrales cañeros en los estados Mérida y Zulia, y a nombre de la compañía anónima, constituida para la explotación de la referida industria en el estado Zulia, “en vista de la notoria utilidad de la empresa y apoyándose en el parágrafo único del artículo 27 de la ley de Tierras Baldías y Ejidas vigente, concede la autorización solicitada” (45).

El 8 de marzo de 1913, José María Romero Urdaneta, apoderado de la compañía anónima “Central Azucarero” y en representación del gerente Manuel Ángel Govea, formalizó un contrato de arrendamiento por 50 años, con el Concejo Muni-

pal del Distrito Sucre, personificado en el acto por José Antonio Ochoa y Pedro Antonio Cedeño, previa las prescripciones de la Ley de Terrenos Ejidos; con el objeto de explotar los suelos para sembrar caña de azúcar y otros rubros.

El convenio abarcó cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas con ciento sesenta y siete mil áreas (458,167), que alcanzó las dos mil quinientas hectáreas solicitadas, situadas en Bobures, que lindaban: al norte, terrenos arrendados por Antonio María Pirela, camino que conduce a Bobures o Monte Aventino y terrenos arrendados a Rafael Ochoa; al este, terrenos de Santa Clara, propiedad de Rafael Ochoa; al sur, río Torondoy y terrenos de “La Garita” propiedad de “El Banco”; y al oeste, terrenos de “El Banco”, esta es la parte norte; parte sur: al norte terrenos de “La Garita”; al este, posesión de Rufino Salón; al sur, terrenos llamados de “EL Gavilán”, propiedad de Antonio María Pirela y al oeste terrenos de la propiedad de “El Banco” llamados de “Bajo Seco”. Esa extensión de terreno estaba inculca, en su mayor parte, y no incluía lo relativo a los bosques y a la conservación de fuentes y manantiales. En el artículo 6, se contempló el precio convenido como canon de arrendamiento anual en novecientos dieciséis bolívares.

La transacción constó de 13 artículos, favorables para la expansión y producción del comercio del azúcar (46). Este lote de terrenos multiplicó los escenarios de caña de azúcar que apuntaron hacia la consolidación de la producción del monocultivo cañal en el distrito Sucre del estado Zulia.

Reflexiones Finales

Las redes comerciales y sociales que se crearon con las asociaciones y cruces entre los colectivos sociales de la compañía anónima “Unión Agrícola” y “Central Azucarero del Zulia”, cohesionados por la producción del azúcar y favorecidos por los vínculos políticos, les permitieron aumentar la inversión, comprar maquinaria, abrir nuevas líneas económicas para consignar y multiplicar el capital y fortalecer sus vínculos con las

casas comerciales de Maracaibo. Los bancos se unieron con las tradicionales cajas de depósitos, con el propósito de que los accionistas, localizados en otros estados, pudieran cancelar sin demora. Es probable que la utilidad de estas entidades y el interés que arrojaron constituyeron un factor de unidad nacional.

La innovación privó en este proceso y la empresa al crecer con un capital disponible realizó empréstitos y negocios con la Casa Boulton de Maracaibo, representada por el Dr. Federico Schroeder, con la condición de la exclusividad en la compra del azúcar.

La confrontación pública entre los miembros de la compañía anónima “Central Azucarero del Zulia”, a favor o en contra de los gerentes de las diferentes administraciones, los llevó a unificar criterios para reafirmar sus intereses en el negocio azucarero. Al margen de las disparidades, los inversores asumieron una actitud vigilante en el control y manejo de la compañía para asegurar su rentabilidad, mediante la colocación del azúcar y sus derivados en el mercado, además de la comercialización con la carne, el ganado y los plátanos. Las mercancías se negociaban en las plazas de Maracaibo, La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar. Esta forma de actuar evidencia que en estos colectivos estuvieron presentes características propias de una sociedad desigual. En ocasiones, las distintas esferas de poder en que se ubicaban sus miembros generaban fricciones entre ellos, pero los intereses comunes en juego y la situación los obligaban a rectificar y a un reajuste de fuerzas para concretar nuevas alianzas.

La singular dinámica comercial azucarera protagonizada por el colectivo social originalmente sucrense, luego zuliano y posteriormente venezolano apoyado por Gómez, cambió radicalmente la manera de negociar los derivados de la caña, logrando incorporar productos nuevos al mercado nacional e internacional, entre los cuales el azúcar y sus tipos se constituyeron en las mercancías fundamentales. Este colectivo alcanzó los

proyectos azucareros propuestos con prácticas económicas modernas que expresaron los niveles de participación de hombres y mujeres inmersos en distintos momentos históricos. Las compañías anónimas fundadas sumaron fuerzas y resguardaron intereses comunes de los miembros o socios de cada corporación que desempeñaron distintos roles en cada coyuntura.

La restrictiva participación política durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, pero no económica por las alianzas estratégicas, obligó a los grupos sociales a buscar diferentes mecanismos para elevar el nivel de vida y acumular fortuna, con ello una minoría fue concentrando y monopolizando tierras para usufructuar el negocio azucarero.

Las consecuencias de convivir en un régimen cuyas libertades estaban sujetas a los dictámenes del gobierno de Gómez que alentó las prácticas políticas mercantilistas y financistas liberales- se evidenciaron en la estructura económica, mientras que en la esfera política las individualidades del colectivo social ocuparon cargos públicos que usufructuaban para materializar operaciones que favorecerían sus planes individuales o grupales. En este contexto, los colectivos sociales representantes de los emporios azucareros se convirtieron en los constructores e impulsores del Estado nacional.

Notas

1. La posición de los sucrenses se percibe igualmente durante el siglo decimonónico, cuando los funcionarios del cantón Gibraltar decidieron apoyar al gobierno central y rechazaban las decisiones de las autoridades de Maracaibo. Ver las investigaciones realizadas por Marisol Rodríguez Arrieta sobre el hoy municipio Sucre.
2. Posición de los hacendados y comerciantes del distrito Sucre. Comunicación dirigida por los hacendados y comerciantes al Presidente Constitucional del estado Zulia. Bobures, 1 de febrero de 1911. **Archivo Histórico del Zulia en adelante (AHZ)**: año 1911, tomo 3, legajo 10. (Negritas de la autora).
3. **Idem.**

4. Respuesta a la comunicación del secretario general del estado, el 22 de abril de 1910. **AHZ**: año 1910, tomo 11, legajo 24.

5. Fernando Vizcarrondo, p. 19.

6. Comunicación de Carlos Navea al depositario del ramo de aguardiente, en donde le participó sobre la evaluación realizada al alambique del “El Banco” de los Meléndez Hermanos. Firmaron la correspondencia el perito de la hacienda Sebastián Díaz G., Manuel G. Bracho y por los Meléndez Hermanos Locadio Cardozo. **AHZ**: año 1890, tomo 4, legajo 20.

7. En la documentación localizada en el **Archivo Histórico del Zulia**, se afirmaba que las haciendas “Paz”, “Carmela” y “San Felipe” se elaboraba azúcar desde 1890. Es posible que la inestabilidad de la producción y las dificultades para adquirir los aparatos adecuados para su elaboración, hayan incidido en la continuidad de la fabricación. Por cuanto la hacienda “El Banco” en los cuadros y listas relacionadas con la caña y sus derivados aparece ella como la única productora de azúcar en el estado Zulia durante la primera década del siglo XX. **AHZ**: año 1890, tomo 28, legajo 1 y **AHZ**: año 1891, tomo 16, legajo 14.

8. **AHZ**: año 1891, tomo 23, legajo 1.

9. *Ibidem*: Maracaibo, 9 de abril de 1891.

10. Maracaibo, 19 de enero de 1892. Año II, Mes XVIII, N° 425. En el **AHZ**: año 1892, tomo 7, legajo 4.

11. Requerimiento efectuado al gobierno regional. El 12 de febrero de 1896, se aprobó a través de una resolución del presidente del estado Alejandro Andrade. **AHZ**: año 1895, tomo 2, legajo 7.

12. Meléndez Hermanos cambió de nombre a Antonio J. Meléndez y C^a, constituida por él y Carlos Emilio Meléndez el 3 de marzo de 1896, registro realizado en las oficinas subalternas de los distritos Maracaibo y Sucre y en el registro de Comercio llevado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del estado Zulia, el 11 de marzo del mismo año. La hacienda pasó a propiedad absoluta del primero por haber fallecido el segundo, por lo tanto Antonio J. Meléndez se constituyó en el único heredero universal de la hacienda “EL Banco”, según constó en el testamento. Registro Principal de Maracaibo: Distrito Sucre, año 1909, tomo 3, protocolo cuarto, segundo trimestre, N° 5, folios 1-7 y **Registro Principal de**

Maracaibo: Distrito Sucre, año 1912, tomo 1, protocolo primero, tercer trimestre, N° 6, folios 7-11.

13. Gaceta Oficial del Estado Zulia: año 7, N° 444, p. 3.575 en el AHZ: año 1907, tomo 6, legajo 2.

14. El 4 de marzo de 1911, quedó reconocida la transacción en el registro subalterno de Bobures. **Registro Principal de Maracaibo:** Distrito Sucre, año 1911, tomo 1, protocolo primero, primer trimestre, N° 8, folios 7-10.

15. El general Jorge Antonio Bello, le otorgó y firmó en Puerto Cabello, un poder a su hermano el general Obdulio Bello, domiciliado en la ciudad de Valencia, para que lo represente y sostenga sus derechos en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales y en los negocios de agricultura y comercio. El apoderado quedó facultado para realizar cualquier tipo de transacción y representarlo en todas las operaciones mercantiles. Puerto Cabello, 8 de julio de 1912. Quedó registrado en la oficina subalterna de puerto Cabello: año 1912, tomo 1, protocolo tercero, tercer trimestre, N° 5, folio 3. Documentos relativos a la adquisición del ingenio “El Banco” y sus pertenencias y accesorios, por la compañía “Central Azucarero del Zulia”. Capital social: Bs. 5.000.000. Maracaibo, julio de 1913. Imprenta Comercial, p. 4-5.

16. Para verificar el reconocimiento de las firmas estampadas al pie del documento, el abogado Néstor Luis Pérez solicitó el traslado del Tribunal a la morada del general Juan Vicente Gómez. **Idem:** pág 3.

17. **Registro Principal de Maracaibo** Sección de Protocolos, Distrito Sucre, Contrato de Compra-venta entre la Compañía Central Azucarero del Zulia, Juan Vicente Gómez, Francisco Antonio Colmenares ambos del distrito Federal y Jorge Bello de Maracaibo transacciones realizadas en los años 1911, tomo 2, folios 7-10; año 1912, tomos 2 y 3, folios 6-10 y 20 -23.

18. El Dr. Néstor Luis Pérez, era conocido como un abogado prestigioso en la ciudad de Maracaibo. Ofrecía sus servicios a través de avisos de periódicos. Un ejemplo de ello: “Dr. Néstor Luis Pérez –Abogado- Calle de Carabobo, N° 34 – Teléfono N° 34. –Maracaibo-“. Del mismo modo, se desempeñó para 1907, como comisario suplente de la compañía anónima Banco de Maracaibo. Fernando Vizcarrondo. **Guía Comercial de la República de Venezuela y las islas de Trinidad y Curazao**, p. 272.

19. El poder fue otorgado a Pirela por Urdaneta, el 19 de agosto de 1912. Ante el registrador de la Guaira, oficina subalterna de Registro del Depar-

tamento Vargas del Distrito Federal. **Registro Subalterno, Antonio M. Caicedo:** año 1912, tomo 1, protocolo tercero, tercer trimestre, N° 8, folios 6-7. Documentos relativos a la adquisición del ingenio “El Banco” y sus pertenencias y accesorios, por la compañía “Central Azucarero del Zulia”. Capital social: Bs. 5.000.000. Maracaibo, julio de 1913. Imprenta Comercial, pp. 5-6.

20. **Ibídem:** p. 7.

21. **Ibídem:** pp. 8-9.

22. El abogado, Néstor Luis, vecino del distrito Maracaibo del estado Zulia, apoderado de la “Unión Agrícola” declaró quedar conforme con los términos del contrato celebrado con los generales. El Tribunal se trasladó a las tres y media p.m. del día 24 de agosto de 1912, al Palacio de Miraflores a los efectos de la autenticación de las firmas de los otorgantes generales Juan Vicente Gómez, Francisco Antonio Colmenares Pacheco y Obdulio Bello y la del doctor Néstor Luis Pérez. El juez, Rafael Tinoco y el secretario, Enrique Arévalo. **Ibídem:** pp. 11-12

23. **Ibídem:** pp. 13-14.

24. La constitución de la compañía anónima “Central Azucarero” quedó asentada en el libro del Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del Estado, bajo el número 48, y en la oficina Subalterna de Registro del Distrito Sucre, Bobures, 21 de septiembre de 1912. Documentos relativos a la adquisición del ingenio “El Banco” y sus pertenencias y accesorios, por la compañía “Central Azucarero del Zulia”. Capital social: Bs. 5.000.000. Maracaibo, julio de 1913. Imprenta Comercial, p. 15.

25. Maracaibo, viernes 27 de julio de 1912. Año II, N° 468, p. 2.

26. **Ibídem:** p. 2-3. (Negritas de la autora).

27. Maracaibo, viernes 19 de julio de 1912. Año II, N° 474, p. 1.

28. Las firmas se autenticaron en el Palacio de Miraflores a las 4 p.m. **Ibídem** pp. 18-20. **Registro Principal de Maracaibo:** Distrito Sucre, año 1912, tomo 1, protocolo primero, tomo segundo, primer trimestre, N° 14, folios 3-5.

29. Véase el análisis que realiza Manuel Moreno Fraginales, **El Ingenio**, Tomo III, pág. 13.

30. Contrato entre el Ministro de Fomento autorizado por el Ejecutivo Federal por una parte, y por la otra el Doctor Néstor Luis Pérez, denominado el contratista, quien obra como apoderado de la compañía anónima “Central Azucarero”, domiciliada en el distrito de Maracaibo del estado Zulia. Poder otorgado en la Oficina Subalterna del Registro de Maracaibo. **Gaceta Oficial del Estado Zulia:** enero-diciembre. Maracaibo, sábado 2 de noviembre de 1912. Año 13, N° 648. **AHZ.:** año 1912, tomo enero-febrero, folio 1.958.

31. Véase Ministerio de Fomento. **Anuario Estadístico de Venezuela.** “Cuadro N° 4”, p. 424-427 y 429, en **La dinámica del espacio. En la cuenca del Lago de Maracaibo: 1873-1940**, p. 92.

32. Llamamiento realizado el 16 de diciembre de 1912. Los días miércoles y jueves desde las 8 a 10 y media a. m., para repartir los dividendos. “Compañía Anónima Central Azucarero. Capital Social: Bs. 1.500.000”. **El Obrero:** Maracaibo, lunes 13 de marzo de 1913. Año V, Mes XLIX, N° 166, p. 3.

33. **Ibidem:** Maracaibo, jueves 17 de marzo de 1913. Año V, Mes XLIX, N° 1169, p. 4. Estas informaciones se publicaban en los diarios por varios meses.

34. “Compañía Anónima “Central Azucarero”. Capital Social: Bs. 1.500.000. Gerencia Dividendo Cupón Num. 3”. **El Obrero:** Maracaibo, jueves 3 de abril de 1913. Año V, Mes XLX, N° 1182, p. 3.

35. **Idem:** Maracaibo, miércoles 9 de abril de 1913. Año V, Mes XLX, N° 1187, p. 4.

36. Convocatoria publicada el 2 de mayo de 1913. **Ibidem:** Maracaibo, sábado 3 de mayo de 1913. Año V, Mes LXI, N° 1206, p. 3.

37. **Idem:** Maracaibo, miércoles 7 de mayo de 1913. Año V, Mes LXI, N° 1209, p. 2.

38. Crónica “Los Progresos del Central Azucarero”. **Ibidem:** Maracaibo, viernes 9 de mayo de 1913. Año V, Mes LXI, N° 1211, p. 2.

39. “Compañía Anónima “Central Azucarero” Capital Social: 3.000.000”. Responsable del artículo Manuel Govea gerente y A. R. Rincón U., presidente de la junta directiva. **Ibidem:** Maracaibo, lunes 12 de mayo de 1913. Año V, Mes LXI, N° 1218, p. 2.

40. **El Obrero**: Maracaibo, jueves 3 de julio de 1913, Año V, Mes LXIII, N° 1257, p. 3.

41. **Idem.**

42. **Idem.**

43. “De interés para el Zulia”. **Gutenberg**: Maracaibo, miércoles 10 de julio de 1912. Año II, N° 466, p. 1.

44. **Idem.**

45. Resolución dictada el 2 de julio de 1912. Firmada por Pedro Emilio Coll, del Ejecutivo Federal. **Idem.**

46. Bobures, 8 de marzo de 1913. **Registro Principal de Maracaibo**: Distrito Sucre, año 1913, tomo 1, protocolo primero, primer trimestre, N° 13, año 1913, folios 16-20.

Bibliografía

ABASCAL, Ramón y otros. 1981. **Venezuela y el Azúcar. Hombre, Trabajo, Técnica**. Distribuidora Venezolana de Azúcares, S.R.L., Caracas.

CARDOZO GALUÉ, Germán. 1991. **Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860**. Universidad del Zulia, Maracaibo.

CHARADÁN LÓPEZ, Fernando. 1982. **La Industria Azucarera en Cuba**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

GALEANO, Eduardo. 1988. **Las Venas Abiertas de América Latina**. Editorial Presencia Ltda., Colombia.

MARCIANO, Alicia. 1977. **Gómez a los que fueron**. Colección Letras Venezolanas, El CID Editor, Caracas.

MORENO FRAGINALES, Manuel. 1978. **El Ingenio. Complejo Económico Social Cubano del Azúcar**. Editorial de Ciencias Sociales, II Tomos, Cuba -La Habana.

ORTIZ, Fernando. 1983. **Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

RANGEL, Domingo Alberto. 1968. **El Proceso del Capitalismo Contemporáneo en Venezuela**. Humanismo y ciencia, Dirección de Cultura de la UCV, Caracas.

RANGEL, Domingo Alberto. 1975. **Gómez El Amo del Poder**. Valencia, Editores Vadell Hermanos.

RODRÍGUEZ, José Ángel. 1986. **Los Paisajes Geohistóricos Cañeros en Venezuela**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

RODRÍGUEZ ARRIETA, Marisol. 2003. "Sucre, área estratégica para la industria azucarera (1900-1915)", Revista "*Agora -Trujillo*" del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES), Nº. 12, Año 6, julio-diciembre.

RODRÍGUEZ ARRIETA, Marisol. 2005. "**Venezuela en la ruta comercial azucarera: su impacto en la sociedad sucreña**", *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Vol. XI. Nº 1, enero-abril, pp. 69-89.

SANTAELLA, Ramón. 1989. **La dinámica del espacio en la Cuenca del Lago de Maracaibo**. Expediente Editorial José Martí, Faces- UCV, Caracas.

VERNA, Paúl. 1995. **El Descubrimiento, El Genocidio de los Indios y Gibraltar, Ciudad Martirio de Venezuela**. Briceño y Asociados, Caracas.

VIZCARRONDO ROJAS, Fernando. **Guía Comercial de la República de Venezuela y de las Islas de Trinidad y Curazao**. Biblioteca Nacional, Caracas.